

ACTA N° 020

**COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DE CONTROL INTERNO
DEL MIMDES**

En la ciudad de Lima, el día cinco de ~~may~~ del año dos mil once, siendo las 8:30 horas, en la Sala de Reuniones de la Oficina General de Planificación y Presupuesto del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES) ubicado en el segundo piso del edificio sito en Jirón Camaná N° 616, cercado de Lima, se reunieron los miembros del Comité de Implementación de Control Interno del MIMDES, constituido por Resolución Ministerial N° 488-2009-MIMDES, e integrado por la Sra. Ena Vásquez Mendoza, Directora General de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, en su calidad de Presidenta; abogada Perla Chang Martínez, representante suplente de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en su calidad de Secretario; abogado Edmer Rodríguez Gamarra, representante titular del Despacho Viceministerial de Desarrollo Social; abogada Silvia Camarena Aréstegui, representante titular del Despacho Viceministerial de la Mujer; y la abogada Paola Velarde del Carpio, representante titular de la Secretaria General; señor Gabriel Villena Vásquez, representante de la Oficina General de Administración; contando con la participación de la señora Zoila Elvira García Vásquez, en representación de la Jefa de la Oficina de Control Institucional, en su calidad de Veedora suplente de dicho órgano de control, con la finalidad de tratar la siguiente Agenda:

I. AGENDA

- 1. Lectura de los Acuerdos del Acta N° 19 del 06 de abril de 2011
- 2. Despacho.

II. DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Estación de Lectura del Acta anterior.

La Secretaria procedió a dar lectura a los Acuerdos del Acta de Reunión Ordinaria N° 019 del Comité de Implementación de Control Interno-CICI del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.

2. Despacho.

- En primer lugar, la señora Presidenta refirió que con Nota N° 277 -2011-MIMDES/OGAJ emitido el 26 de abril de 2011 y recepcionado el 28 de abril de 2011, el Director General de Asesoría Jurídica, designa a la abogada Perla Olga Chang Martínez como representante alterna ante la CICI MIMDES, el mismo que se aclara con la Nota N° 286-2011-MIMDES/OGAJ en cuanto se consigna "alterna" debiendo decir "suplente".

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

- Asimismo, refirió que con Nota N° 006-2011-MIMDES/CICI, de fecha 03 de mayo de 2011, se alcanzó a la Secretaría Técnica de la Comisión de Ética y Transparencia en atención a la Nota N° 100-2011-MIMDES/CET-ST, el Formato de Estrategias Priorizadas debidamente llenado sobre el seguimiento de actividades realizadas en el marco del cumplimiento del Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción a fin de que sea consolidado en lo que corresponda al punto 4.1. Desarrollo y Aplicación del Sistema de Control Interno, dentro de la estrategia 4 del Plan Nacional mencionado.
- Seguidamente, por disposición de la señora Presidenta, el Secretario informó que se habían recibido los siguientes documentos:
 - a) El Expediente N° 2010-031-E045491, que contiene la Nota N° 009-2011-MIMDES/CICI, del Presidente CICI-PRONAA, de fecha de recepción 03 de mayo de 2011, y consulta a Secretaría General, sobre la viabilidad de contratación de personal para realizar labores en el CICI PRONAA/DE.
 - b) El Expediente N° 2010-031-E045491, que contiene el Oficio N° 348-2011-MIMDES/PNCVFS-DE, de la Directora Ejecutiva del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, de fecha de recepción 03 de mayo de 2011, que informa sobre la constitución del Comité de Implementación del Sistema de Control Interno del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual.
 - c) El Expediente N° 2011-031-I006438, que contiene la Nota N° 119-2011-MIMDES-OGRH, del Director General de la Oficina General de Recursos Humanos MIMDES, de fecha de recepción 03 de mayo de 2011, que informa sobre la aprobación del Plan Anual de Capacitación del año 2011, aprobado por Resolución Directoral N° 023-2011-MIMDES/OGRH, de fecha 22 de marzo de 2011, y que ha considerado dentro del mismo Plan un Curso sobre la Guía de Implementación de Control Interno para 50 personas.

Handwritten signatures and initials on the left side of the page, including a large signature at the top, a signature with a long horizontal line, and several smaller initials and signatures below.

d) Exp. 2011-031-I006437, que contiene la Nota N° 227-2011-MIMDES/OGA, del Director General de la Oficina General de Administración del MIMDES, de fecha de recepción 03 de mayo de 2011, que informa sobre la prioridad en la atención del requerimiento del CICI MIMDES del proceso de contratación de servicios de diagnóstico del Sistema de Control Interno del MIMDES, en su fase de estudio de mercado precisándose la imposibilidad de atender el mismo por cuanto las cotizaciones solicitadas a las empresas en el mes de marzo no han manifestado su interés en el proceso.

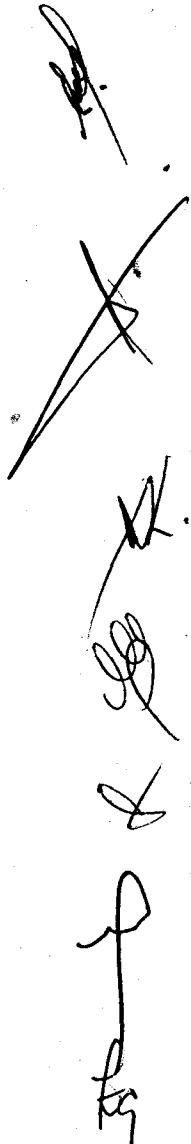
- A continuación hicieron uso de la palabra los miembros del CICI MIMDES.
- Respecto al documento a) se cumplió con el acuerdo N° 1 de la Sesión 19 respecto a que la respuesta le corresponde a la Oficina General de Asesoría Jurídica, sobre la contratación de personal para realizar labores en el CICI- PRONAA.
- Respecto al documento b) se cumplió con el Acuerdo N° 2 de la Sesión 005, respecto a que los Programas Nacionales conformen sus respectivos Comités de Implementación de Control Interno, en este caso cumple con informar sobre la constitución del Comité el PNCVFS.
- Respecto al documento c) consideran que es necesario solicitar a través de la Ministra la reprogramación del Plan Anual de Capacitación, debido a que sólo se ha incluido un Curso en referido Plan, y no dándose cumplimiento a las recomendaciones del OCI respecto a la prioridad que debe tenerse con relación a la implementación del SCI, dificultándose el avance de la misma y generando la posibilidad de una acción de control por parte del OCI ante la inobservancia de la recomendación.
- Respecto al documento d) consideran que para impulsar la contratación del servicio de diagnóstico del SCI del MIMDES cuyos Términos de Referencia fueron aprobados por Acuerdo 1 de la Sesión N° 009, se debe mediante Nota dirigida al Secretario General, impulsar el pedido de contratación del diagnóstico a fin de que le informen sobre la situación en que se encuentra la misma.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

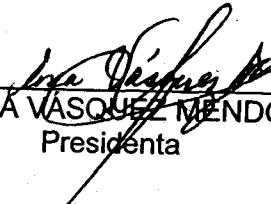
III. ACUERDOS

Por lo anteriormente expuesto, los miembros del Comité de Implementación de Control Interno del MIMDES aprobaron por unanimidad los siguientes:

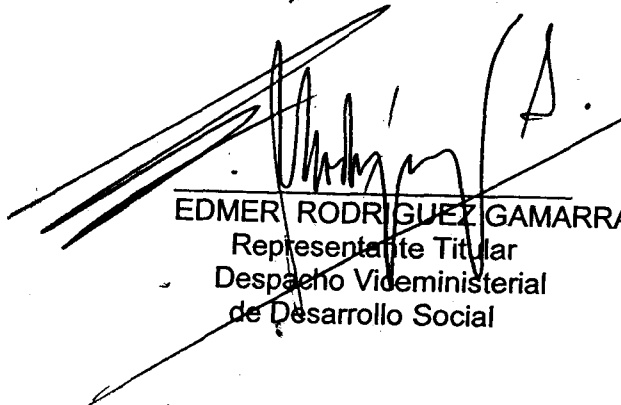
- **Acuerdo N° 1.-** Solicitar al Secretario General mediante documento que interceda a impulsar el pedido de contratación del diagnóstico para la implementación del SCI en el MIMDES y solicite a Logística le informe sobre la situación en que se encuentra la misma.
- **Acuerdo N° 2.-** Solicitar a la Ministra mediante Nota que interceda en la reprogramación del Plan Anual de Capacitación, debido a que sólo se ha incluido un Curso en el Plan Anual de Capacitación, y le informe Recursos Humanos cuál fue el criterio para incluir un sólo Curso, no obstante existir la recomendación del OCI respecto a la prioridad que se debe tener con relación a la implementación del SCI, dificultándose el avance de la misma y dándose la posibilidad de generarse una acción de control ante la inobservancia de la recomendación.
- **Acuerdo N° 3.-** Remitir copia de las Actas de Sesión no publicadas en el Portal del MIMDES, así como brindar la información a la Oficina de Informática sobre las actualizaciones para el link de Transparencia.
- **Acuerdo N° 4.-** Instalar un sub Comité para que atienda el proceso de transferencia desde su instalación hasta la fecha de la transferencia.
- **Acuerdo N° 5.-** Solicitar copia del Oficio de factibilidad presupuestal a la Oficina General de Planificación y Presupuesto a fin de respaldar el gasto de contratación de la Consultoría de servicio de diagnóstico para la implementación del SCI.

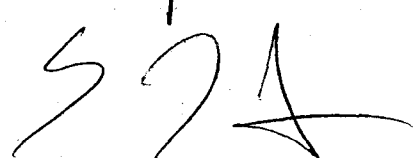


No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta del Comité dio por concluida la presente reunión siendo las 10:40 horas de la mañana, firmando la presente Acta los intervinientes, en señal de conformidad.



 EVA VÁSQUEZ MENDOZA
 Presidenta

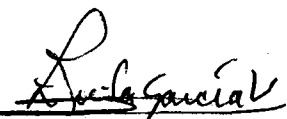

 PERLA CHANG MARTÍNEZ
 Secretaria


 EDMER RODRIGUEZ GAMARRA
 Representante Titular
 Despacho Viceministerial
 de Desarrollo Social


 SILVIA CAMARENA ARÉSTEGUI
 Representante Titular
 Despacho Viceministerial
 de la Mujer


 PAOLA VELARDE DEL CARPIO
 Representante Titular
 Secretaría General


 GABRIEL VILLENA NAKAMURA
 Representante
 Oficina General de Administración


 ZOILA ELVIRA GARCÍA VÁSQUEZ
 Representante de la Oficina Control Institucional
 Veedora Suplente